2025 -01 -21 **26,239,515.00**

PERLUN S.A.S

VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 21/01/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **286**

Beneficiario: 900023512 - PERLUN S.A.S
Concepto : DISPOSICIÓN DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA DEL RIO SOACHA. BMP2024257540041.
Valor Egreso: 26,239,515.00 **Orden:** 19054
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22137188518

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoraeria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	26,239,515.00
24010101	Bienes Y Servicios	26,239,515.00	0.00
	TOTALES	**26,239,515.00**	**26,239,515.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0114 - A.2.3.32.02.004.03.2.3.2.02.02.005.54310 - 2	Servicios de demolición

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19054

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	25,070,000.00		-426.190,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	25,070,000.00		-250.700,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	25,070,000.00		-1.002.800,00
Fondo Pro-Deporte	-1,50	29,833,300.00		-447.500,00
Iva Retenido	-15,00	4,763,300.00		-714.495,00
Adulto Mayor	-3,00	25,070,000.00		-752.100,00
			-$	**3,593,785.00**
		VALOR NETO	**$**	**26.239.515,00**

JUAN DAVID BARBOSA URIBE
DIRECTOR DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 286

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 900023512	PERLUN S.A.S	26,239,515.00		Corriente		
	TOTAL	**26,239,515.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

de tesoreria

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 19054**

Lugar y Fecha: SOACHA 31-dic.-2024
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: PERLUN S.A.S **Nit/C.C. :** 900023512 3 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3266
Facturas: FACTURA FACTURA PE 67 del 30/12/2024-30/01/2025;
Concepto: DISPOSICIÓN DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA DEL RIO SOACHA. BMP2024257540041.
Programa:

Registro Presupuestal: **6245** Vigencia Registro: **2024** Contrato : 3266

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0114 - A.2.3.32.02.004.03.2.3.2.02.02.005. 54310 - 2	29.833.300,00
	$ 29.833.300,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	25,070,000.00	-752.100,00
Fondo Pro-Deporte	-1,500	29,833,300.00	-447.500,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	25,070,000.00	-426.190,00
Iva Retenido	15,000	4,763,300.00	-714.495,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	25,070,000.00	-250.700,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	25,070,000.00	-1.002.800,00
			$-3.593.785,00

$ 26.239.515,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	26.239.515,00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	1.002.800,00	Servicios Generales 4%
24362501	0.00	714.495,00	Iva Retenido Regimen Comun
24362705	0.00	250.700,00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	752.100,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	426.190,00	Fondo Procultura
24909012	0.00	447.500,00	Fondo Prodeporte
55020509	29.833.300,00	0.00	Disposicion residuos solidos manejo especial
	29.833.300,00	29.833.300,00	

31 de 24

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
CONTADORA MUNICIPAL (C)

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD030A
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 23-01-2025 **Hora:** 08:51:35
Fecha de Generación: 23-01-2025

Fecha de envio del pago: 21-01-2025
Fecha para Procesar el pago: 21-01-2025

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $260,023,115.00	**Valor Registros Procesados:** $260,023,115.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000430063651	Ahorros	830147561	FUNDACION CAFAMI	4,422,781.00	CONFIAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-01-2025
00000100581136824	Ahorros	900023512	PERLUN SAS	25,239,515.00	IRIS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-01-2025
00000000020936029	Corriente	899999115	EMPRESA DE TELECOM	33,119,337.00	CITIBANK	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-01-2025
00000051203858006	Corriente	901428945	CONTROL ONLINE INT	45,595,170.00	BANCOOMEVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-01-2025
00000007000145867	Ahorros	860007336	COLSUBSIDIO	150,646,312.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-01-2025

Folios # 15

1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACIÓN	CENTRAL DE CUENTAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA Tesoreria RECIBIDO Fecha: 31 DIC 2024 Hora:	Parametrizar - 19054

Firma:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3266 - 2024
OBJETO	
DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA	

FECHA DE CONTRATO	16/12/2024
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	17/12/2024
FECHA DE FINALIZACION	31/12/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	N.A.
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N.A.
FECHA DE REINICIO DE SUSPENCIÓN	N.A.

CONTRATISTA				
PERLUN S.A.S				
C.C.		NIT	X	900023512-3
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				7112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA	
CARGO	Directora de Gestión Ambiental
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal
CORREO	sandra.anzola@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL		N°.	1
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL PAGO	29.833.300

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

N° FACTURA	PE 67

CUENTA BANCARIA	100581136824		
BANCO	IRIS	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	29.833.333
REZAGO	
TOTAL	**29.833.333**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

303-10

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F003	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	3266 - 2024
OBJETO	
DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	CERTIFICADO REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	CERTIFICADO REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	CERTIFICADO REVISOR FISCAL
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	PERLUN S.A.S	
C.C. O NIT	900023512-3	
E-MAIL	CONTABILIDADPERLUN@GMAIL.COM	
TELEFONO	3185167939	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: DICIEMBRE 2024

SUPERVISOR	SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA	
CARGO	Directora de Gestión Ambiental	
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal	
E-MAIL	sandra.anzola@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	3174733372	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO DE PAGOS	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	1
3	INFORME DE SUPERVISION	1
4	CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL	1

N.	ANEXO	FOLIOS
	ACTA DE ENTREGA	1
	ACTA DE LIQUIDACION	2

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F002
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	3266 - 2024

OBJETO

DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	X		
ACTA PARCIAL	0	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	5270	FECHA	15/10/2024
RUBRO		VALOR	
0114 – A.2.3.32.02.004.03.2.3.2.02.02.005.54310-2		29.833.333.00	

CRP			
NUMERO	6245	FECHA	17/12/2024
RUBRO		VALOR	
0114 – A.2.3.32.02.004.03.2.3.2.02.02.005.54310-2		29.833.333.00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	29.833.333.00
ADICION 1	-
ADICION 2	-
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	29.833.333.00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	29.833.300		29.833.300
			-
			-
			-
TOTAL	29.833.300	-	29.833.300

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	29.833.300
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	29.833.300
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	33

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	33.00	FECHA ACTA LIQUIDACION	DICIEMBRE 2024

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO	GF-FR-F004	
		VERSION	2	
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA	3174733579
05	12	2024	Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal	

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
PERLUN S.A.S	900233512-3

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
X			16/12/2024	

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion	
17/12/2024		VEINTE (20) DIAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL

DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
17/12/2024	31/12/2024	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Suscribir el acta de inicio para ser cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta	Se suscribe acta de inicio del contrato 3268 de 2024 con la empresa PERLUN S.A.S con fecha del 17 de diciembre del 2024, la cual se encuentra cargada en la plataforma del SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE&returnUrl=%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex&modulo=EPC&method=EPC
2. Ejecutar objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se realiza la actividad de operatividad por parte del contratista PERLUN SAS en la remoción y retiro de 4600 m3 de material (RCD) ubicado en el predio cuya dirección corresponde a la calle 10 N ° 3-19 de la comuna 6 del municipio de Soacha . Dicha actividad se ejecuta cumpliendo con las especificaciones técnicas	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecucion del retiro de material RCD
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y en los documentos del presente proceso.	Se realiza la verificación de la documentacion exigida en la oferta durante ejecución	Documentación entregada digitalmente via correo electronico a secretariama@alcaldiasoacha.gov.co
4. Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes presentadas por la secretaria de ambiente del municipio de Soacha de manera oficiosa y oportuna.	Durante el desarrollo de las actividades se solicito mesa tecnica para definir fecha de finalizacion de retiro del material y de informe final por parte de contratista.	Acta de reunion
5. Dar a conocer a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha cualquier inconveniente, peticion, orden o cambio de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron inconvenientes, peticiones o cambios que indirecta o directamente tuviera efecto en la ejecución del contrato	No aplica
6. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato, evitando todo tipo de dilaciones y retrasos que pudieran perjudicarlo.	Se realiza la actividad de operatividad por parte del contratista PERLUN SAS en la remoción y retiro de 4600 m3 de material (RCD) ubicado en el predio cuya dirección corresponde a la calle 10 N ° 3-19 de la comuna 6 del municipio de Soacha . Dicha actividad se ejecuta cumpliendo con las especificaciones tecnicas	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecucion del retiro de material RCD
7. Acreditar a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no ejecución o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Soacha.	El contrato se ejecuto a satisfacción realizando liquidación y retiro de 4600 m3 de material (RCD) solicitados por esta Secretaría	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecucion del retiro de material RCD
8. Acceder a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha, dentro del día hábil siguiente a conocida su ocurrencia, la causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente	El contrato se ejecuto a satisfacción sin ninguna novedad notificada a la secretaria o causales de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplica
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se presenta la certificación de aportes del sistema de seguridad social integral y aportes de parafiscales de las personas vinculadas en el desarrollo del contrato por parte de la empresa PERLUN S.A.S	Certificado de aportes y parafiscales firmado por el Representante legal y/o revisor fiscal
10. No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivas que fueren necesarios.	El contrato se ejecutó a satisfacción sin ninguna novedad notificada a la secretaria, que tengan relación a este obligación	No aplica
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Se valido la documentacion entregada a este despacho para su aprobacion juridica financiera y demas	Documentos solicitados en la propuesta de la oferta para su particulacion, ejecucion y liquidacion
12. Asignar para la ejecución del contrato una persona que interactúe como apoyo por parte del contratista con la Alcaldía municipal de Soacha, esta debe ser designada en el momento de dar inicio al contrato.	Durante el desarrollo del contrato se conto con las personas que atendian los requerimientos de orden tecnico y administrativo	Ingeniero Civil Juan Sebastian Rojas C.C. 1069741819 Matricula Profesional: 25202-323575 CND PERLUN S.A.S
13. Cumplir con los normas técnicas ambientales que regulan el servicio objeto del presente contrato.	Se ejecuto el cumplimiento exigido segun las normas tecnicas exigidas para el desarrollo del objeto del presente contrato	Entrega de informes de la actividad entregado por el contratista PERLUN S.A.S
14. Garantizar que los viveros que se entreguen se encuentren libres de todo gravamen o impuesto y que tengan	Se realiza la verificacion de la documentacion exigida en la oferta para la ejecucion	Documentacion entregada digitalmente via correo electronico a secretariama@alcaldiasoacha.gov.co y a la plataforma SECOP II
15. Cumplir con todos los documentos que certifique las licencias y autorizaciones necesarios para proveer, embalar o transportar los elementos a proveer y estos serán verificados por el profesional técnico de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al inicio del contrato, solo incluyen el plan de de manejo de tráfico -PMT	Se valido la documentacion entregada a este despacho para su aprobacion juridica financiera y demas	Documentacion entregada digitalmente via correo electronico a secretariama@alcaldiasoacha.gov.co y a la plataforma SECOP II
16. Disponer los RCD de viveros adecuado cumpliendo a las normas ambientales especialmente a lo señalado en la resolución No 1257 de 2021 y No 2512 de 2017, en los sitios o establecimientos autorizados por la autoridad ambiental de jurisdicción	Se presenta el informe de entrega de actividades por parte del contratista realizadas, lo anterior soportado con el respectivo registro fotografico	Entrega de informes de la actividades
17. Entregar a la supervisor certificado de disposicion final de RCD	Se presenta la debida certificación en la disposición final del material RCD en el lugar autorizado por la autoridad ambiental en jurisdicción.	Documentacion entregada digitalmente via correo electronico a secretariama@alcaldiasoacha.gov.co
18. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso.	Se valido la documentacion entregada a este despacho para su aprobacion juridica financiera y demas	Documentos solicitados en la propuesta de la oferta para su particulacion, ejecucion y liquidacion

PERLUN S.A.S
NIT 900233512-3

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de las actividades recibidas, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA
CC. 52152961
Firma del Supervisor
Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal
sandra.anzola@alcaldiasoacha.gov.co

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA	3174733372
DICIEMBRE 2024	Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Nombre: Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit.
PERLUN S.A.S	900023512-3

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	16/12/2024	3266 - 2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
17/12/2024	VEINTE (20) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	

OBJETO

DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
17/12/2024	31/12/2024	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Suscribir el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta	Se suscribe acta de inicio del contrato 3266 de 2024 con la empresaPERLUN S.A.S con inicio del 17 de diciembre del 2024, la cual se encuentra cargada en la plataforma del SECOP II
2. Ejecutar objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecución del retiro de material RCD
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta y en los documentos del presente proceso	Documentación entregada digitalmente via correo electronico a secambiente@alcaldiasoacha.gov.co
4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la secretaria de ambiente del municipio de Soacha de manera eficaz y oportuna	Acta de reunión
5. Dar a conocer a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	No aplica
6. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecucion del retiro de material RCD
7. Avisar a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Soacha	Entrega de informes de las actividades realizadas en la ejecucion del retiro de material RCD
8. Avisar a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	No aplica
9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	Certificado de aportes y parafiscales firmado por el Representante legal y/o revisor fiscal
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer o omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la secretaria de ambiente del municipio de Soacha a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No aplica
11. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso	Documentos solicitados en la propuesta de la oferta para su participacion, ejecucion y liquidacion
12. Asignar para la ejecución del contrato una persona que interactúe como apoyo por parte del contratista con la Alcaldía municipal de Soacha, esta debe ser designada en el momento de dar inicio al contrato	Ingeniero Civil Juan Sebastian Rojas C.C. 1069747615 Matricula Profesional 25202-328575 CND PERLUN S.A.S
13. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan el servicio objeto del presente contrato	Entrega de informes de la actividad entregado por el contratista PERLUN S.A.S
15. Contar con todos los documentos que certifique las licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los elementos a proveer y estos serán verificados por el profesional técnico de la secretaria de ambiente, minas, desarrollo rural y protección animal del municipio de Soacha, en un plazo de 5 días hábiles posteriores al inicio del contrato, esto incluye el plan de de manejo de trafico -PMT	Documentacion entregada digitalmente via correo electronico a secambiente@alcaldiasoacha.gov.co y a la plataforma SECOP II
16. Disponer los RCD de manera adecuada, conforme a las normas ambientales especialmente a lo señalado en la resolucion No 1257 de 2021 y No 0472 de 2017, en los sitios o establecimientos autorizados por la autoridad ambiental de jurisdicion.	Entrega de informes de la actividades
17. Entregar a la supervison certificados de disposicion final de RCD	Documentacion entregada digitalmente via correo electronico a secambiente@alcaldiasoacha.gov.co
18. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta y en los documentos del presente proceso	Documentos solicitados en la propuesta de la oferta para su participacion, ejecucion y liquidacion

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo estableciido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA
Firma del supervisor
Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal

Entre los suscritos a saber, **SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.026.274.332 expedida en Bogotá, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0011 de 02 de enero de 2024, según consta en Acta de Posesión No. 009 del 02 de enero de 2024 y delegado para contratar de conformidad con el Decreto Número 207 de 2015, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. 800.094.755-7, de la otra **SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.192.661 expedida en Bogotá, en calidad de supervisora por el **MUNICIPIO DE SOACHA** y la empresa **PERLUN S.A.S - EN REORGANIZACION** con NIT 900023512-3 representada legalmente por **PERDOMO ROJAS DIEGO FERNADO,** identificado con la cédula de ciudadania No. 12.209.809 expedida en Gigante (Huila), hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 3266 del 2024 teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por la supervisora **SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA.**

El supervisor deja constancia que el proceso de contratación minima cuantia MC-. 030 de 2024, aceptado por medio del contrato 3266 del 16 de diciembre de 2024, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo de anticipo se efectuó con base en los procedimientos establecidos para ello y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **MUNICIPIO**, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo de la aceptación de la oferta en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al **MUNICIPIO** que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del contrato No. 3266 del 2024, suscrito entre **EL MUNICIPIO** y **PERLUN S.A.S - EN REORGANIZACION** representada legalmente por **PERDOMO ROJAS DIEGO FERNADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No12.209.809 expedida en Gigante (Huila), quien suscribió la aceptación de la oferta, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	3266 DEL 2024
OBJETO:	DISPOSICION DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACION DE LA RONDA DEL RIO SOACHA
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	PERLUN S.A.S
VIGENCIA:	PLAZO DE EJECUCIÓN VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE 2024
ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO:	$29 833.3333
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA – DIRECTORA GESTIÓN AMBIENTAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 5270 DEL 15 DE OCTUBRE 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 6245 DEL 17 DE DICIEMBRE 2024

Dirección de Presupues
RECIBIDO
03 ENE 2025
HORA:
FIRMA:

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
NO APLICA	-	-

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
NO APLICA	-

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
NO APLICA	-	-

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	$ 29.833.333
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	31 DE DICIEMBRE 2024

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL S.A.	CHU-100006816	Predios, laborales y operacionales	13/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000	17 DE DICIEMBRE 2024
SEGUROS MUNDIAL S.A.	CHU-100036521	Cumplimiento	13/12/2024	31/12/2027	$ 4.474.999,95	17 DE DICIEMBRE 2024
		Prestaciones sociales	13/12/2024	31/12/2027	$ 4.474.999,95	17 DE DICIEMBRE 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$ 29.833.300
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 29.833.300
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	0
REEMBOLSO RENDIEMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	0

VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$ 29.833.300
AJUSTES (SI APLICA)	0
VALOR TOTAL EJECUTADO MAS AJUSTES	$ 29.833.300
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	$ 0
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	0
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	$ 29.833.300
SALDO A LIBERAR	$ 33.

De acuerdo al anterior balance presupuestal se solicita a la Secretaria de Hacienda cancelar al contratista el valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 29.833.300)** y se libere la suma de **TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 33)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **5270** de 2024 y Registro Presupuestal N° **6245** de 2024.

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
$ 29.833.300	**0**

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el supervisor.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen el treinta y uno de diciembre de 2024.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual.

Anexo No. 2 Informe final de supervisión

Firma

Nombre: SEBASTIÁN ANDRÉS SOSA ACOSTA
ORDENADOR DEL GASTO

Firma

Nombre: PERDOMO ROJAS DIEGO FERNADO
REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Nombre: SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA
SUPERVISOR

Original - MUNICIPIO
Copias: Supervisor, Contratista

8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967076701

[415]7707212489984(8020) 000001496707670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 1 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PERLUN S.A.S - EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 67 167 61

42. Correo electrónico contabilidadperlun@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 1 7 4 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 1 7	4 2 9 0	2 0 0 5 0 4 2 8	7 1 1 1	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 12 / 09 : 22: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO ROJAS DIEGO FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-06-2024 08:55:25AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967076701

{415)7707212489984(8020) 000001496707670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 1 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 4 3 8	0 0 3 0
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 1 9	2 0 2 3 0 3 1 5
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 0 3	2 0 2 3 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 8 1 4 5	0 3 6 0 0 8 7 0
78. Departamento	4 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 1 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 2 1 1		-
2	2 1	2 0 2 0 1 0 3 1		-
3	3 6	2 0 2 3 0 7 0 7		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967076701

(415)7707212489984(8020) 000001496707670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 1 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 0 9 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERDOMO	ROJAS	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 8 2 2 3 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROSAS	PAEZ	OSCAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 2 0 9 8 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RODRIGUEZ	EDGAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967076701

(415)7707212489984(8020) 000001496707670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 1 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 2 0 9 8 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERDOMO	ROJAS	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 0 3 1	2 0 2 2 1 0 2 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967076701

(415)7707212489984(8020) 000001496707670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 1 2		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 3 5 0 3 3	7	4 6 9 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESPINOSA	RODRIGUEZ	FERNANDO	YURY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IRIS

30 de julio de 2024

Señores
PERLUN S.A.S - EN REORGANIZACIÓN

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que PERLUN S.A.S - EN REORGANIZACIÓN con número de identificación 900023512 – 3 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100581136824	30/07/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

Laura Natalia González Sierra
Líder de Experiencia de Cliente

Elaborado por: Andrea Bustamante

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Preciado (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)3736697, (601)5970412, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.596.354**

YAÑEZ ORTEGA

APELLIDOS

ROSA INES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1953**

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

03-DIC-1974 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R 1503100-00258887 F-0041596354 20101005 0024267049A 1 28865147

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 F 2 2 D A B 7 2 8 D C B D 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
PERLUN SAS

Que el contador público **ROSA INES YAÑEZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41596354 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 2909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



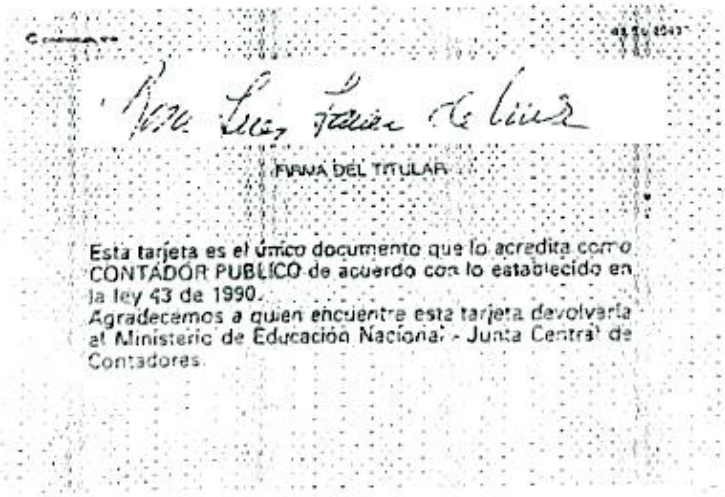
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

2909-T

ROSA INES
YAÑEZ ORTEGA
C.C. 41.596.354
RESOLUCION INSCRIPCION 143-T FECHA 9-III-78
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00010188



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

4.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ROSA INÉS YÁÑEZ ORTEGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **41.596.354** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **2909-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PERLUN S.A.S.** identificada con Nit **900.023.512-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la Compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las caja de compensación familiar, servicio nacional de aprendizaje y salarios, pagados por la compañía desde el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022. Conforme el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (28) días del mes de diciembre de 2024

Rosa Inés Yáñez Ortega

Firma Revisor Fiscal:

NOMBRE: **ROSA INÉS YÁÑEZ ORTEGA**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **41.596.354** de Bogotá

TARJETA PROFESIONAL No.: **2909-T**

PERLUN S.A.S.

NIT: **900.023.512-3**

15

PERLUN SAS

NIT : 900,023,512 - 3
CRA 67 # 167 61
B2GOTA D.C. - COLOMBIA
8717430 3185167939
CONTABILIDADPERLUN@GMAIL.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7112 Tarifa 0,00

FACTURA ELECTRONICA

PE 67

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-12-30	11:45:02
Expedición	2024-12-30	12:13:12
Vencimiento	2025-01-30	

Cliente	ALCALDIA DE SOACHA		
NIT	800,094,755 - 7 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	7328072
Dirección	CRA 8 NO 12 29	**Vendedor**	ADMON
Ciudad	SOACHA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	secambiente@alcaldiasoacha.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

Cuental	Descripción	Cantidad	ValorUnitari	Valor Bruto	ValorBaseIVA	IVA	Valor Total
4235950	DISP. DE RCD PRODUC. DE LA RECUP. DEL RÍO SOACHA	4.600	5.450	25,070,000.00	0,00	4.763.300,00	29.833.300,(

Total Bruto	25,070,000.00
IVA	4,763,300.00
Total a Pagar	**$ 29.833.300,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 29.833.300,00 Cuota 1 Vence el 2025-01-30

VALOR EN LETRAS

Veintinueve Millones Ochocientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Pesos Mcte

OBSERVACIONES

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3266 DE 2024

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2024

OBJETO: DISPOSICIÓN DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA DEL RIO SOACHA.

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : **KENDRA SANCHEZ**

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764076956614 **aprobado en** 2024-08-12 **vigente** 12 Meses, **prefijo** PE **desde el número** 54 **al** 200

CUFE :031a1c3cb73f694b2a7a0093d41563f22f8001fc4d3167f53e408542de8a0da4d270bc1fd0d58506b3fbfd0cb068be52

ORIGINAL

Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO Nº. Y FECHA DE SUSCRIPCION	3266 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO	DISPOSICIÓN DE RCD PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA DEL RIO SOACHA.		
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($29.833.333) M/CTE.		
CONTRATISTA (nombre y cédula)	PERLUN S.A.S. identificado con el NIT 900.023.512-3		
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024		
CDP	5270 DEL 15/10/2024	**CRP**	6245 DEL 17/12/2024
PÓLIZA: **- Cumplimiento del contrato** **- Pago de salarios**	CHU - 100036521	**FECHA EXPEDICION**	13/12/2024
PÓLIZA: **- Responsabilidad civil extra contractual**	CHU - 100006816	**FECHA EXPEDICION**	13/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			17/12/2024
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			N/A

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día **DIECISIETE (17) de DICIEMBRE de 2024**, el cual debe concluir el día **TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2024**, sin que supere el 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día **DIECISIETE (17) de DICIEMBRE de 2024,** sin que afecte la ejecución contractual del presente proceso.

Firma	**Firma**
NOMBRE: SANDRA LUCÍA ANZOLA MAYORGA **Directora de Gestión Ambiental** **SUPERVISOR**	**NOMBRE:** DIEGO FERNANDO PERDOMO ROJAS **Representante legal de**: PERLUN S.A.S. **CONTRATISTA**

Proyectó: José Alfredo Piraquive Rodríguez – Contratista 1888

SAMDRPA Jose A.P.R **Nota:**

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.